



---

**MEMORÁNDUM N° 56/2023**

A : Daniela Manushevich Vizcarra  
Jefatura División Recursos Naturales y Biodiversidad

De : Natalia Penroz Acuña  
SEREMI del Medio Ambiente Región de Atacama

Mat. : Solicita modificar Resolución que conforma Comité Operativo Ampliado para la elaboración del Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco.

Fecha : 15 de mayo de 2023

---

Junto con saludarle cordialmente, por medio del presente, solicito a Ud. modificar la Resolución Exenta N°0075/2019, que constituye el Comité Operativo Ampliado para el proceso de elaboración las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco, respecto a lo siguiente:

De acuerdo al compromiso establecido en el Acta De Acuerdos y Desacuerdos del Proceso de Consulta Indígena sobre el Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco. Se solicita incluir en la Resolución Exenta antes mencionada a:

- Moisés Vergara Pizarro, como representante Titular y a Wilma Campillay Rojas como Suplente, ambos designados consignados en el Proceso de Consulta Indígena mediante el Acta De Acuerdos y Desacuerdos, como representantes del grupo Vallenar.
  - Sebastián Álvarez Rivera, como representante Titular y a Angélica Escobar Aguirre como Suplente, ambos designados consignados en el Proceso de Consulta Indígena mediante el Acta De Acuerdos y Desacuerdos, como representantes del grupo Alto del Carmen.
-

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. apoyar con las gestiones pertinentes para modificar la Resolución Exenta N° N°0075/2019, que constituye el Comité Operativo Ampliado para el proceso de elaboración las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco. Para ello se adjunta una propuesta de modificación de la resolución elaborada por el abogado de la macrozona norte.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**NATALIA PENROZ ACUÑA**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE ATACAMA**

NPA/LVO/lvo

Distribución:

- Destinataria.
- Departamento de Ecosistemas Acuáticos MMA (c.i.).
- Departamento de Ciudadanía MMA (c.i.).

Adjunto:

- Acta de acuerdos y desacuerdos Proceso de Consulta Indígena sobre el Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco.
- Propuesta modificación Resolución Exenta N° N°0075/2019.